

Buenos Aires, 29 de agosto de 1969.-

Visto el presente expediente n° 100.582/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación // privada n° 127/69 realizada con el objeto de adquirir treinta (30) escritorios destinados a tribunales y organismos judiciales; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 25 respecto de las ofertas presentadas.-

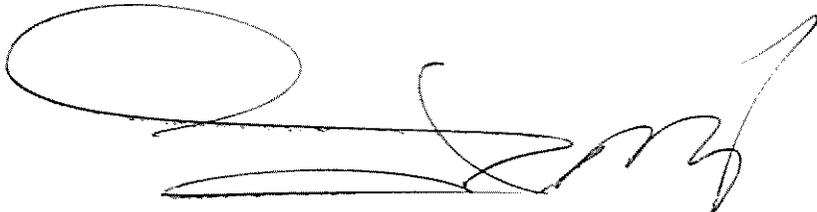
Por ello y de conformidad con lo dispuesto por esta / Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada n° 127/69, la que se adjudica -por menor precio y en ambos renglones- a la firma "SUPER MERCADO DE LA MADERA S.A.O.I.F.A.", en un todo de acuerdo con su / oferta de fs. 8 y por el importe total de UN MILLON SETECIENTOS // CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.755.000.-).

2°) Apropiar el presente gasto a la partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



EE COPIA